

INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACIÓN AGRARIA



RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 0197 - 2019 - INIA

Lima, 13 SET. 2019



VISTO:

La Resolución Jefatural N° 006-2019-INIA de fecha 8 de enero de 2019; el Informe N° 175-2019-MINAGRI-GG/OA-UT de fecha de 05 de septiembre de 2019, emitido por la Oficina de Administración, el Informe N° 182 -2019-MINAGRI-INIA-GG-OAJ de fecha 13 de septiembre de 2019, emitido por la Oficina de Asesoría Jurídica, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural N° 006-2019-INIA de fecha 8 de enero de 2019, se dispuso aprobar el reporte "Anexo de Responsables del Manejo de Cuentas Bancarias" de la Unidad Ejecutora 0160: INIA – Sede Central;

Que, mediante Informe N° 0175-2019-MINAGRI-INIA-GG/OA-UT de fecha 5 de septiembre de 2019, la Directora General de la Oficina de Administración solicitó la acreditación de un nuevo responsable titular para el manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 0160: INIA – Sede Central;

Que, a través del Informe N° 182-2019-MINAGRI-INIA-GG/OAJ de fecha 13 de septiembre de 2019, la Oficina de Asesoría Jurídica señaló que corresponde dejar sin efecto la Resolución Jefatural N° 0006-2019-INIA de fecha 8 de enero de 2019, el cual detalla a los representantes titulares y suplentes designados para el manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 0160: INIA – Sede Central;

Que, la Jefatura Institucional estima conveniente dejar sin efecto la Resolución Jefatural señalada en el considerando precedente;

De conformidad con las facultades señaladas en el Reglamento de Organización y Funciones del INIA, aprobado por Decreto Supremo N° 010-2014-MINAGRI y modificado con Decreto Supremo N° 004-2018-MINAGRI, con las visaciones de la Oficina de Administración y de la Oficina de Asesoría Jurídica y de la Gerencia General del INIA;

COPIA FIFI DEL ORIGINAL



SE RESUELVE:

Artículo 1.- DEJAR SIN EFECTO el artículo 1 de la Resolución Jefatural N° 006-2019-INIA de fecha 8 de enero de 2019.



Artículo 2.- DISPONER la publicación de la presente Resolución Jefatural en el Portal Institucional del Instituto Nacional de Innovación Agraria (www.inia.gob.pe).

Regístrese y comuníquese.



JEFE JORGE LUIS MAICELO QUINTANA, Ph.D.
JEFE
Instituto Nacional de Innovación Agraria

INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACION AGRARIA
CERTIFICO: que la presente es copia fiel
del documento original que he tenido a la
vista, del cual doy fe.

Lima,

18 SET. 2019

Lic. Adm. ALAIDE RODRIGUEZ RUCOBA
FEDATARIA
RJ.N° 019-2017-INIA